ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS No. 1

CONTRATO DE AUDITORIA No CO1.PCCNTR.901707 del 02 DE ABRIL DE 2019

Correspondiente al periodo: 08 de abril 2019 al 15 de mayo 2019, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días el mes de mayo de 2019, se reunieron las siguientes personas: **EDWIN GIOVANNY RODRIGUEZ GARCIA** identificado con C.C 79.716.207, Director de Bienestar Estudiantil, en su calidad de Supervisor y **PURA YEPES CALANCHE** identificada con C.C 32.699.502, Representante legal de KMP CONSULTING SAS NIT: 900458773, en su condición de contratista con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato de auditoría arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Contratar la auditoría técnica para el análisis y verificación del cumplimiento de requisitos y criterios de asignación y entrega del subsidio de transporte escolar.
VALOR:	$1.173.563.324
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la Secretaría de Educación al contratista mediante pagos realizados por el sistema automático de pagos- S:A:P. en la cuenta indicada por el contratista conforme la entrega a satisfacción de los productos que de acuerdo con lo siguiente: Un primer pago (10%) con la entrega del Plan de trabajo - informe de evaluación y diagnóstico, un segundo pago (30%) con entrega de informe de evaluación y seguimiento con el 50% de tabulación de visitas efectivas domiciliarias de verificación. –Informe de análisis y cotejo de la información en el 50% de visitas de verificación a instituciones educativas. Un tercer pago (30%) con entrega informe de evaluación y seguimiento 80% de tabulación de visitas efectivas domiciliarias de verificación –informe de análisis y cotejo de la información en el 80% de visitas de verificación a instituciones educativas., y cuarto pago (30%) con la presentación y aprobación del informe final por el Supervisor que contenga: -Informe de evaluación y seguimiento con el 100% de tabulación de visitas efectivas domiciliarias de verificación. – Informe de análisis y cotejo de la información en el 100% de visitas de verificación a instituciones Educativas.
PLAZO PACTADO:	El contrato tendrá un plazo de ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019.
FECHA DE INICIO:	Lunes 08 de abril de 2019.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	Martes, 31 de diciembre de 2019
SUPERVISOR:	EDWIN GIOVANNY RODRIGUEZ GARCIA

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3153448 www.sedbogota.edu.co Información: Línea 195

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No.1, el cual corresponde a $117.356.332 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 10 %. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

PURA YEPES CALANCHE
Representante legal KMP CONSULTING SAS
C.C 32.699.502

EDWIN GIOVANNY RORIGUEZ GARCIA
Supervisor
C.C 79.716.207

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2019

INFORME DE PAGO No. 1

CONTRATO DE AUDITORIA No. 901707 del 8 de abril de 2019

En el marco del contrato No. 901707 de Auditoría de Subsidio de Transporte Escolar suscrito entre la Secretaria de Educación del distrito (SED) y KMP CONSULTING S.A.S., cuyo objeto consiste en:

Objeto del Contrato: Auditoría técnica para el análisis y verificación del cumplimiento de requisitos y criterios de asignación y entrega del Subsidio de Transporte

Y que, según lo señalado en los pliegos de condiciones definitivos, Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DBE-004 -2019, en el capítulo II "información del proceso de selección", numeral 2.7 forma de pago del contrato, el primer pago corresponde al 10% del valor del contrato por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS $ 117.356.332, una vez la Secretaría de Educación del Distrito (SED), haya aprobado los dos informes relacionados a continuación:

- Plan de trabajo.
- Informe de evaluación y diagnóstico.

Teniendo en cuenta lo anterior, y fecha de entrega de los informes antes descritos, en desarrollo de la ejecución del contrato, KMP CONSULTING S.A.S radica el informe a la SED, el día 14 de mayo de 2019 mediante radicado E-2019-82613.

Con base en lo anteriormente expuesto, los productos fueron revisados y aprobados a satisfacción por el área técnica de la Dirección de bienestar Estudiantil, dando cumplimiento contractual a lo estipulado en los pliegos de condiciones definitivos, Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DBE-004-2019, numeral 7.5.2 Plan de trabajo – informe de diagnóstico, por consiguiente, se autoriza el desembolso del primer pago correspondiente al 10% del valor del contrato por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS $ 117.356.332.

CONTRATO		ACTA INICIO			VALOR CONTRATO		$ 1.173.563.324,00					
Numero de productos	Descripcion Producto	PRODUCTO	fecha propuesta para entrega	fecha entrega a la SED	AJUSTES	PAC	Valor pago	Porcentaje de pago	ejecucion contrato	FACTURAS RADICADAS		
										FRA	FECHA	VALOR
1	Primer pago: Correspondiente al 15% del valor del contrato, con la entrega del informe de diagnóstico	Plan de Trabajo Informe de Evaluación y Diagnóstico	30/04/2019			MAYO	$ 117.356.332	10%	10%	231	17/05/219	$ 117.356.332

FABIAN ANDRES CAMELO GONZALEZ
Contratista apoyo a la Supervisión

EDWIN VELANDIA BONILLA
Contratista apoyo a la Supervisión

Aprobó: María Alexandra Useche – Coordinadora PME- DBE

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

#ciudadEducadora

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1C1401655BZF2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHNNY OCTAVIO TIRADO ACOSTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92518753 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 55800-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 92.518.753
TRAGO ACOSTA
JOHNNY OCTAVIO


FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1972
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
28-ENE-1991 SINCELEJO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



5588-T

JOHNNY OCTAVIO
TIRADO ACOSTA
C.C. 92518753
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 16/10/97
UNIVERSIDAD CORPORACION UNIV. DEL CARIBE

Presidente

0206407

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional, Junta Central de Contadores.

01.2212

KMP
CONSULTING S.A.S.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE KMP CONSULTING S.A.S. NIT 900.458.773-6

Que la compañía **KMP CONSULTING S.A.S.** viene cumpliendo con la afiliación y pagos de sus aportes del personal vinculado bajo la modalidad de contrato laboral, al sistema de seguridad social (ARP, SALUD Y PENSION, así como obligaciones parafiscales SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACION), lo anterior dando cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002, estos aportes se han pagado puntualmente durante los 6 meses anteriores al cierre del presente proceso.

Dado en Bogotá D.C. 14 de mayo 2019.

Cordialmente;

PURA YEPES CALANCHE
Representante Legal
C.C. No. 32.699.502 de Barranquilla

JOHNNY TIRADO ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P. 55.800-T

KMP CONSULTING S.A.S
PROGRAMA DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO 2019

Contrato 901707 RAD-KMP-SED-2019-01-15
KMP CONSULTING S.A.S
NIT: 900.458.773 – 6
DIRECCION: Calle 99 # 11 B – 66 de Bogotá D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
PC
Radicación: E-2019-83480
Fecha: Mayo 16 2019
Recibido por: Daniela Pinzón S

Doctor(a)
Edwin Rodríguez Garcia
Director del bienestar estudiantil
Secretaria de educación del distrito
Bogotá DC
16 mayo DE 2019

Asunto: Remisión factura

Por medio del presente comunicado se envía factura N° 228 por valor de ($117.356.947) Ciento diecisiete millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos MC/TE., equivalente al primer pago el cual es del 10 % del valor del contrato N° 901707 suscrito entre la SED-KMP CONSULTING S.A.S.

Se anexa copia de los siguientes documentos:
-Formato N° 1876 de la DIAN (autorización facturación)
- Formato N° 001 de la DIAN (RUT)
-RIT
- certificado de la junta central de contadores del revisor fiscal
- copia cedula revisor fiscal
- tarjeta profesional del revisor fiscal
- certificado de parafiscales revisor fiscal
-certificación bancaria
-cámara y comercio

Atentamente,

JUAN DE LA CRUZ MARTINEZ PETRO
Director del contrato N° 901707
KMP CONSULTING S.A.S
Anexo 1 (22 folios)